



INFORME DE COYUNTURA FINANCIERO ECONÓMICO

Cifras a junio 2023

Departamento de Análisis Económico y Estabilidad Financiera
Gerencia de Estudios Económicos, Regulación,
Competencia e Innovación Financiera



En el informe de Coyuntura Financiero Económico se presentan los principales aspectos de la actual coyuntura económica y del Sistema Financiero Nacional Supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a mayo y junio de 2023, su periodicidad es bimensual; abarcando los principales acontecimientos de los meses antes mencionados. El proceso de preparación fue coordinado por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera.

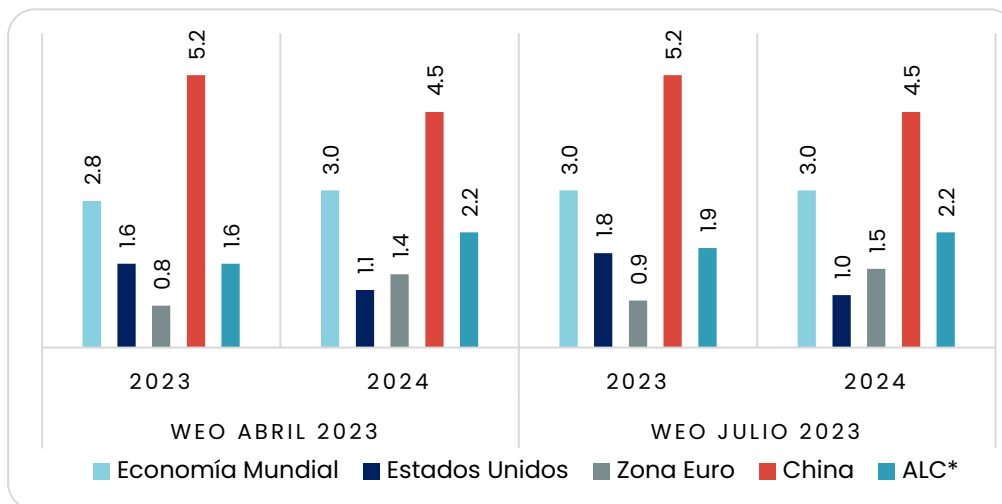
Índice

1.	Contexto Económico y Financiero.....	4
2.	Situación Financiera Instituciones Supervisadas.....	6
3.	Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF)	8
4.	Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF).....	9
5.	Sistema Asegurador	12
6.	Superintendencia de Seguros.....	14
7.	Fondos de Pensiones y Cesantías: Públicos y Privados	15
8.	Superintendencia de Pensiones y Valores.....	16
9.	Gerencia de Riesgos.....	17
10.	Normativa Prudencial emitida por la CNBS	19
11.	Normativa Complementaria emitida por la CNBS.....	20
12.	Emisión de Resoluciones derivadas de solicitudes presentadas por los Supervisados	21
13.	Actividades efectuadas por las Gerencias de Regulación, Investigación y Desarrollo y La Gerencia Legal	22
14.	Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)	23
15.	Secretaría General.....	24
16.	Unidad de Comunicación y Protocolo.....	24
17.	Educación Financiera	25

1. Contexto Económico y Financiero

Los pronósticos estimados a comienzos de 2023¹ por el Fondo Monetario Internacional (FMI) indicaban que la actividad económica mundial había dado indicios a una posible recuperación, tras los shocks adversos de los últimos tres años que condujeron al inicio de una apreciable reorientación y ajustes en varias economías. No obstante, según el más reciente pronóstico de base del FMI², el crecimiento económico mundial disminuirá de 3.5% en 2022, a 3.0% en 2023, proyectando el mismo escenario para el 2024, posición que se ubica por debajo de la media anual histórica (2000–19) del 3.8%. Se trata del pronóstico a mediano plazo más bajo en décadas, estimulado por la demanda deprimida, los trastornos persistentes en la oferta, y la actual orientación restrictiva de la política monetaria para reducir los niveles globales de inflación

**Gráfico 1: Estimaciones del crecimiento mundial
(% del PIB real)**



Fuente: Cifras del FMI, Informe WEO Julio 2023.

*América Latina y el Caribe

En cuanto al escenario inflacionario, las perspectivas mundiales apuntan a una disminución en el nivel general de precios de una media de 8.7% en 2022, a 6.8% en 2023. Se prevé que la inflación general anual descienda en aproximadamente tres cuartas partes de las economías del mundo en 2023, siendo un factor crítico en la desinflación proyectada para 2023, la disminución de los precios internacionales de las materias primas. Las diferencias en el ritmo de desinflación en los distintos países responden a factores tales como los diferentes grados de exposición a las fluctuaciones en los precios de las materias primas y las divisas, y cierta normalización de las cadenas de suministros.

¹ FMI. Informe de Perspectivas de la Economía Mundial, (informe WEO, por su sigla en inglés), enero 2023.

² FMI. WEO, julio 2023.

De acuerdo con el entorno doméstico, en el primer semestre de 2023, el resultado de la actividad económica medida a través del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), mejoró respecto a los primeros meses del año, al registrar a junio de 2023 un índice del 2.9%, menor a lo observado en el mismo periodo de 2022 (5.3%), pero superior a lo registrado en el mes de mayo (2.5%).

Lo anterior señala una posición del país más resiliente, a pesar de la actual desaceleración económica mundial, una persistente incertidumbre y una caída en la demanda externa de los principales socios comerciales del país. Entre las actividades económicas que más contribuyeron a la producción durante el primer semestre de 2023 sobresalen, la Intermediación Financiera; Transporte; Hoteles y Restaurantes; Agricultura y las actividades vinculadas al Comercio. En tanto, el desempeño en la Industria Manufacturera continúa deprimido, registrando una contracción del 6.0% al cierre de junio de 2023, resultado de la baja demanda estadounidense de prendas textiles.

Referente a la trayectoria de los precios, a junio de 2023 la inflación en Honduras se ubicó en 5.6%, desacelerándose por cuarto mes consecutivo y siendo la más baja en los últimos dieciocho meses. La desaceleración en el ritmo inflacionario con respecto a junio de 2022 obedece principalmente a la moderación general el crecimiento de los precios del rubro alimentos, ubicándose por primera vez por debajo del umbral establecido como meta inflacionaria para el 2023 (6%). Del total de la inflación interanual a junio de 2023, el componente importado representó aproximadamente el 45.0%.

Con relación al flujo de divisas del Banco Central de Honduras (BCH), **el saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) al 30 de junio de 2023 se posicionó en US\$7,913.8 millones, lo que permitió alcanzar una cobertura de 5.3 meses de importación** de bienes y servicios, inferior al parámetro proyectado por las autoridades monetarias (≥ 6.0). Con relación al ingreso de divisas provenientes de los agentes cambiarios, BCH reportó en el primer semestre de 2023 un incremento interanual del 1.8% en comparación a la misma fecha del año anterior, ubicándose en US\$9,049.0 millones, generados principalmente por el saldo acumulado de las remesas familiares (US\$4,396.1 millones, un 49.5% del total de los ingresos).

2. Situación Financiera Instituciones Supervisadas

SISTEMA FINANCIERO³

ACTIVOS

El sistema financiero alcanzó activos por L923,707.3 millones al cierre de junio 2023, superior en L111,000.7 millones (13.7%) a los L812,706.7 millones registrado en junio de 2022. El índice de morosidad de la cartera se situó en 2.3% al cierre de junio de 2023, inferior al 2.6% registrado en igual fecha del año anterior, reducción influenciada principalmente por el crecimiento en mayor proporción de la cartera crediticia total (19.1%) en comparación con el registrado por la mora de cartera (2.0%).

Por su parte, el índice de cobertura bajó del 219.6%, a 212.6%, producto del aumento de cartera crediticia en riesgo, aunado a la estabilidad registrada en las estimaciones por deterioro, con respecto al mismo mes del año anterior (solamente creció en L3.8 millones).

El sector bancario influye en el comportamiento de estos indicadores, considerando que el índice de mora de cartera y su cobertura disminuyeron del 2.6% al 2.2% y del 219.2% al 214.7%, respectivamente; el primero, en virtud del aumento de la cartera crediticia total por L88,916.0 millones (19.5%), acompañado de un crecimiento en menor proporción de la cartera en mora del 1.4% (L173.7 millones); la baja del segundo factor, se debe principalmente al alza en la cartera crediticia en riesgo por L224.4 millones (2.4%).

Las sociedades financieras también reportaron disminución en el indicador de mora de cartera de 3.7%, a 2.6%, debido principalmente al alza de la cartera crediticia total por L3,168.5 millones (22.8%), y, a su vez, a la reducción de la cartera en mora en L68.9 millones (13.6%). Por su parte, el índice de cobertura experimentó un declive, de 254.8%, a 247.9%, producto de la reducción en el volumen de estimaciones por deterioro de cartera crediticia por, L156.0 millones y la reducción, además, de la cartera crediticia en riesgo en L50.2 millones.

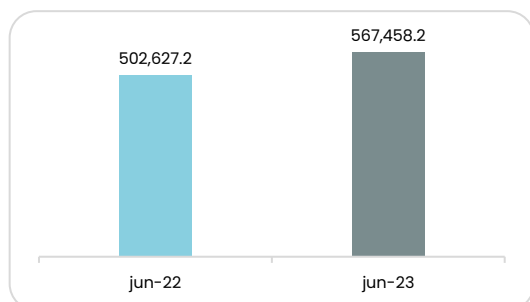
Los principales indicadores de calidad de la cartera del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) desmejoraron, ya que el índice de mora subió de 1.6% a 1.8%, en virtud del alza, en mayor proporción, en el monto de la mora de cartera por L16.2 millones (8.7%); mientras, la cartera crediticia total creció en L25.6 millones (0.2%). Por su parte, el índice de cobertura disminuyó de 225.5% a 206.4%; sin embargo, resultó superior al mínimo requerido.

³ El sistema financiero está conformado por quince (15) bancos comerciales, nueve (9) sociedades financieras, un (1) banco estatal y una (1) oficina de representación.

DEPÓSITOS SISTEMA FINANCIERO⁴

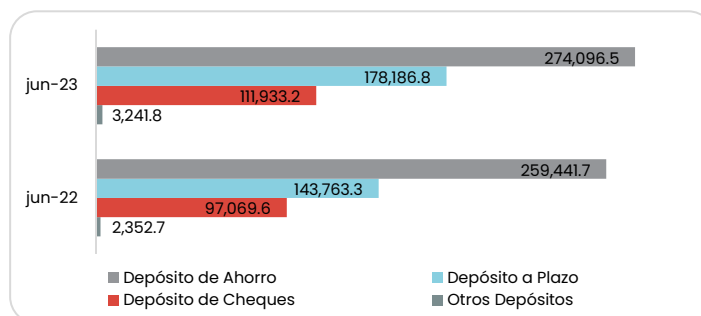
Las cuentas de ahorro persisten como el producto/servicio más significativo, representando el 48.3%, sin embargo, los depósitos a plazo registran la mayor alza entre los diferentes tipos de depósitos, equivalente a L34,423.5 millones (23.9%), le siguen las cuentas de cheques con L14,863.6 millones (15.3%), por último, las cuentas de ahorro con un crecimiento de L14,654.7 millones (5.6%) y otros depósitos con L889.2 millones (37.8%).

Gráfico 2. Depósitos del Público del Sistema Financiero
(En millones de Lempiras)



Fuente: Sistema Interno de la CNBS

Gráfico 3. Obligaciones Depositarias por tipo de depósito
(En millones de Lempiras)



Fuente: Sistema Interno de la CNBS

SOLVENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

El Índice de Adecuación de Capital (IAC) de los bancos comerciales disminuyó de 14.0% a 13.3%, explicado por el aumento de los activos ponderados por riesgo en L82,632.0 millones (16.6%), especialmente los ponderados al 100.0%. Se destaca, igualmente, el aumento en los recursos de capital por L7,833.8 millones (11.2%), siendo significativo el incremento, dentro del capital primario, en las Acciones Comunes (L1,805.3 millones) y los aportes por capitalizar por Utilidades no Distribuidas (L2,967.3 millones).

Las instituciones supervisadas registran indicadores de adecuación de capital superiores al mínimo (10%) establecido en la normativa.

Las sociedades financieras registraron mejora en su indicador de adecuación de capital, al subir del 26.7% a 27.3%, derivado principalmente del alza de los recursos de capital por, L915.1 millones (24.1%), lo que obedece en su mayoría al incremento de capital en efectivo por L1,100.0 millones concentrado en dos (2) instituciones.

El Índice de Adecuación de Capital (IAC) del banco estatal aumentó 1.8 p.p., en virtud del crecimiento de los recursos propios por, L649.8 millones (6.8%); aunado a un crecimiento en menor proporción de los activos ponderados por riesgo, los que registraron un aumento de L388.4 millones (5.4%), especialmente los ponderados al 100.0%.

⁴ Incluye solamente los depósitos de Bancos Comerciales y Sociedades Financieras.

La rentabilidad patrimonial de los bancos comerciales aumentó del 14.9% a 15.0%, debido principalmente al crecimiento de las utilidades netas, en tanto que el patrimonio neto de utilidades presentó un aumento de L7,813.1 millones (11.9%). La rentabilidad sobre activos se mantuvo estable (1.3%).

En junio de 2023, la rentabilidad patrimonial y sobre activos del sector bancario reporta niveles superiores a Prepandemia.

Las Sociedades Financieras reflejan una leve baja en la rentabilidad patrimonial del 16.7% al 16.6%; en tanto que la rentabilidad sobre activos subió de 3.9% a 4.1%. Por su parte, el banco estatal registró rentabilidad patrimonial y sobre activos del 5.0% y 3.8%, respectivamente; siendo inferior la rentabilidad patrimonial, con respecto al mismo mes del año anterior (6.1%), pero, superior en la rentabilidad sobre activos (3.6%).

3. Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF)

Los activos de las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras ascienden a L4,739.6 millones al 30 de junio 2023, superiores en, L474.9 millones (11.1%) a los L4,264.7 millones registrados en igual fecha de 2022.

Los depósitos ascienden a L1,344.6 millones, superiores en, L136.5 millones (11.3%) respecto a los registrados en junio 2022 (L1,208.1 millones), principalmente por el alza de los depósitos de ahorro por L81.0 millones (9%), seguido de los depósitos a plazo L55.5 millones (18%) y otros depósitos reportan una disminución de L0.5 millones (29%).

El índice de mora de cartera mejoró al bajar de 9.1% a 7.1%, lo cual se atribuye al crecimiento de la cartera crediticia total por, L380.1 millones (10.3%) y la baja de la cartera en mora de L46.9 millones (13.9%); por su parte, la cobertura se situó en 107.3%, superior al 96.8% registrado en junio 2022, ambas variables bajaron aproximadamente en igual proporción.

Las utilidades del ejercicio experimentaron un alza de L59.4 millones (57.8%), contribuyendo a la mejora en el índice de rentabilidad patrimonial, de 12.8% a 17.7%. Asimismo, la rentabilidad sobre activos creció trasladándose de 4.8%, a 6.8% en junio 2023. La solvencia es significativa y se mantiene estable registrando el 47.2% en junio 2023, superior al 40.3% observado en junio 2022.



4. Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF)

A través de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF), la CNBS fomenta la solidez del sistema financiero y OPDF mediante sus actividades continuas de supervisión. De mayo a junio de 2023, se llevaron a cabo, supervisión de actividades significativas y riesgo inherente, supervisiones generales, verificación de descargo y planes de acción; así como supervisiones especiales.

En las actividades de supervisión extra situ se atendieron solicitudes de las supervisadas relacionadas con denuncia contra grupo de valuadores y prórrogas varias. Además, se requirió subsanación a escrito legal, información para llevar a cabo evaluación, cumplimiento a aspectos relacionados con autorización de emisión de valores de oferta pública y evaluación de acciones relacionadas con tecnologías de la información.

Se comunicaron las medidas correctivas de acción temprana impuesta a una (1) sociedad financiera. Adicionalmente, atención de solicitud de dicha entidad con el fin de modificar resolutivo y reducción de índice de liquidez contenidos en las medidas correctivas. Esta misma institución solicitó a la CNBS, autorización de modificación de escritura por cambio en su composición accionaria.

La SBOIF realizó evaluaciones al cumplimiento de acciones correctivas, créditos de grupos económicos, grandes deudores comerciales de instituciones del sistema financiero y cuatro (4) evaluaciones trimestrales sobre: a) Cumplimiento del reglamento del manejo de cuentas de depósito en moneda extranjera por parte de los bancos y sociedades financieras y b) Cumplimiento al reglamento de activos eventuales.

Se elaboraron informes relacionados con el cumplimiento de posición de calce en moneda extranjera e indicador de ratio de cobertura de liquidez (RCL) de las supervisadas y OPDF, solvencia de las instituciones bancarias y sociedades financieras; así como análisis de los estados financieros y principales cifras de los sectores: a) Procesadoras de Tarjetas de Crédito, b) Casas de Cambio, c) Almacenes Generales de Depósitos, d) Remesadoras, e) Holding de Grupos Financieros. Adicionalmente, se realizaron análisis del cumplimiento legal e integral de las instituciones del Sistema Financiero y OPDF.



Durante mayo y junio de 2023, la SBOIF preparó dictámenes y proyectos de resolución relacionados con:

- a) Recursos de Reposición
- b) Distribución de Utilidades
- c) Pago de bonificaciones
- d) Prórroga para carga de información sobre Gobierno Corporativo
- e) Prórroga por presentación de descargos por incumplimiento
- f) Calces en Moneda Extranjera
- g) Prórroga para presentación de estados financieros auditados.
- h) Distribución de bonificaciones.
- i) Incumplimiento al Artículo 31 de la Ley del Sistema Financiero.

En materia de Gobierno Corporativo, la SBOIF preparó notas de subsanación a documentos de juntas directivas de las supervisadas. Además, elaboró notas a las instituciones referentes a no objeción sobre nombramiento de junta directiva y consejo de administración y respuestas a nombramientos o despidos de directiva, consejos de administración y principales funcionarios.

Por otra parte, se convocó a los miembros de la junta directiva de un (1) banco estatal, a fin de abordar los resultados de la evaluación de las excepciones temporales autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como las acciones a seguir del Plan de Acción para la reactivación económica y financiera de dicha entidad.

Durante el bimestre, se comunicó la subsanación de información de la solicitud de autorización para la constitución del 100% del pasivo laboral, evaluación de seguimiento a acciones requeridas a una (1) OPDF, preocupaciones supervisoras a cuatro (4) instituciones y seguimiento realizado a acciones pendientes indicadas en resoluciones varias.

Se llevó a cabo la atención de información solicitada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Central de Honduras (BCH) y Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).

Entre otras actividades, se destaca la participación en el Comité de enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) con el objetivo de revisar indicadores financieros de liquidez, perfil de riesgo de grupos bancarios, tour de mesa y situación del sistema financiero, análisis de sensibilidad de tasas de interés, metodología de calificación de los grupos bancarios; prueba piloto del ratio de cobertura de liquidez (RCL) de grupos bancarios.

En el marco de seguimiento FATCA, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Seguimiento de acciones de descargos a una (1) Sociedad Financiera.
- b) Formulación de consultas y posterior discusión con el equipo técnico del Servicio de Rentas de los E.E.U.U., así como remisión al Superintendente de Análisis Técnico sobre dicha comunicación.
- c) Presentación a un (1) banco comercial sobre las oportunidades de mejora relacionadas con el FATCA.
- d) Reunión discusión de la CNBS seguimiento puntos FATCA de un (1) banco comercial.
- e) Atención y reunión con la Firma de Auditoria KPMG de Panamá para atender consulta FATCA con relación al modelo 1 del acuerdo gubernamental 1 de Honduras.
- f) Tres (3) supervisiones in situ para evaluación del Acuerdo Intergubernamental FATCA.
- g) Carga de reprocesos al International Data Exchange System.
- h) Reportes XML⁵ FATCA cargados a interconexión financiera por las instituciones supervisadas y otras instituciones.
- i) Dos (2) evaluaciones de respuesta de planes de acción y descargos.
- j) Remisión de una (1) micro planeación para supervisión.
- k) Envío de una (1) nota sobre requerimiento de información con relación a la supervisión FATCA.
- l) Presentación de salidas hallazgos FATCA a un (1) Banco Comercial.
- m) Dos (2) reuniones de salida para exponer hallazgos de la supervisión realizada por la unidad de seguimiento FATCA.
- n) Elaboración de dos (2) informes de hallazgos Unidad FATCA para remitir a los supervisores encargados.
- o) Gestión de habilitación del sistema FATCA de interconexión financiera a una (1) Casa de Bolsa de Valores.
- p) Tres (3) supervisiones In Situ realizada por Unidad FATCA para verificar cumplimiento al Acuerdo Intergubernamental.
- q) Participación en reunión de salida con equipo de supervisión de un (1) banco estatal para exponer hallazgos de la unidad de seguimiento FATCA ante los funcionarios del banco.
- r) Atención y reunión de consultas realizadas por PricewaterhouseCoopers de Alemania en cuanto a la operatividad del acuerdo FATCA en Honduras.

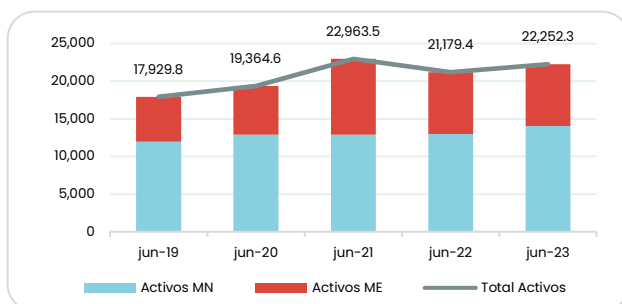
⁵ XML: Se refiere a un reporte con un lenguaje de marcado creado para construir informes avanzados que hace consultas SQL utilizando declaraciones en XML.

5. Sistema Asegurador

ACTIVOS

Los activos totales del sistema asegurador sumaron L22,252.3 millones al cierre de junio 2023, L1,072.9 millones más (5.1%) respecto a los L21,179.4 millones registrados en junio 2022, principalmente por el aumento en las inversiones financieras en valores emitidos por diferentes instituciones, seguido del incremento en las primas por cobrar; y la disminución en concepto de deudas a cargo de Reaseguradoras y Reafianzadoras, por el pago de los diferentes siniestros acontecidos. La composición de los activos muestra que las inversiones financieras

Gráfico 4. Evolución de Activos Sistema Asegurador
(En millones de Lempiras)



Fuente: Sistema Interno de la CNBS

participaron con el 50.8%, con un aumento de L770.3 millones (7.3%), alcanzando L11,306.8 millones (L10,536.4 millones en junio/2022), producto de mayores inversiones en valores emitidos por Instituciones Financieras Nacionales, Banco Central de Honduras (BCH) y Gobierno Central que en conjunto ascienden a L809.9 millones. El segundo rubro en importancia son las primas por cobrar con L4,174.4 millones que participaron con un 18.8%, seguido de las deudas a cargo de Reaseguradoras y Reafianzadoras, que alcanzaron L3,739.6 millones, representando un 16.8% del total de activos.

PASIVOS

El pasivo de las aseguradoras registró, L14,721.3 millones, de los cuales las reservas técnicas y matemáticas mostraron un crecimiento de, L517.8 millones (8.2%), cerrando con L6,870.0 millones en junio 2023 (L6,352.2 millones en junio-2022), producto del aumento en las líneas: vida colectiva, salud y hospitalización, vehículos e incendio y líneas aliadas. Por su parte, el volumen de reservas para siniestros alcanzó L2,793.1 millones, inferior en, L492.9 millones (15%) en comparación al registrado en junio/2022 (L3,286.0 millones).

Las reservas técnicas y matemáticas representan el 46.7% del total de pasivos.

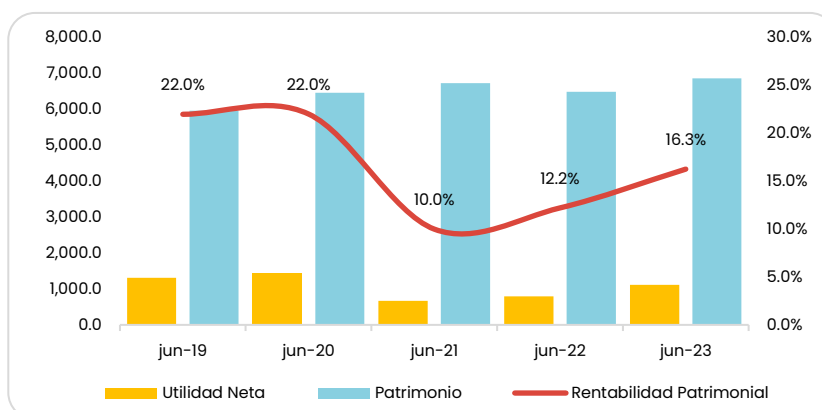
PATRIMONIO Y UTILIDADES

El patrimonio del sistema asegurador cerró con L7,531.0 millones y representa el 33.8% de los activos totales (representaba el 33.2% en junio/2022), aumentando, L491.3 millones (7.0%), derivado del aumento de L346.5 millones en el capital social efectuado por algunas aseguradoras, así como por los resultados del ejercicio obtenidos en el primer semestre de 2023. El conjunto de compañías aseguradoras alcanzó una solvencia patrimonial de 2.7 veces el patrimonio técnico de solvencia (PTS) en junio/2023; igual al registrado en el 2022.

A junio de este año, las aseguradoras reportaron utilidades de L675.8 millones, L119.7 millones (21.5%) más que los L556.1 millones obtenidos en junio/2022. Durante este período, las primas netas registraron un alza de L953.8 millones (13.1%); superando los resultados obtenidos en el ejercicio anterior (2022); asimismo, subió la siniestralidad en L116.1 millones (4%) y los ingresos financieros experimentaron incremento en L20.1 millones (5.8%).

Gráfico 5. Rentabilidad Patrimonial Sistema Asegurador

(En porcentajes y millones de Lempiras)



Fuente: Sistema Interno de la CNBS

Producto del aumento en la siniestralidad referida, esta pasó a representar el 79.4% del riesgo retenido por las compañías aseguradoras, inferior al 88.5% registrado en junio 2022, debido a que las compañías aseguradoras continuaron con la indemnización de los diferentes daños.

Por su parte, el volumen de primas cedidas a los reaseguradores disminuyó en, L425.4 millones (10.7%), que significó en términos relativos el 53.3% de las primas netas hasta junio 2023 (representaban el 54.4% en junio 2022).

La siniestralidad retenida fue del 35.9% en junio 2023, inferior a la registrada en igual fecha del año pasado (38.5%), producto del crecimiento en mayor proporción del volumen de las primas netas retenidas (15.9%), en comparación con el registrado por los siniestros netos retenidos (8.4%). De acuerdo con el reporte global de siniestros, los pagos ascendieron a L3,003.6 millones, concentrándose el 32.9% en cobertura de accidentes y enfermedades, 31.5% en seguros generales, 29.7% el rubro seguro de vida (que también representó un 30.5% en junio 2022).



6. Superintendencia de Seguros

La Superintendencia de Seguros llevó a cabo supervisiones in situ a Instituciones de Seguros, así como el seguimiento a las acciones correctivas implementadas en atención a lo requerido en resoluciones emitidas por la CNBS y la verificación del cumplimiento de las “Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero en las Instituciones Supervisadas”, entre otros aspectos.

Las actividades de supervisión extra situ consistieron en el monitoreo del margen de solvencia y suficiencia de las Reservas y Provisiones Técnicas de las Instituciones de Seguros y de Estados Financieros, Indicadores Técnicos y Financieros, Inversiones, así como, Informes Auditados.

Además, realizó el monitoreo del adecuado cálculo y depósito al Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras (HBCBH) por las instituciones de seguros, en concepto de la tasa del 5% de contribución obligatoria sobre el valor de las primas netas cobradas del ramo de Incendio y Líneas Aliadas, con base a lo establecido en la “Ley del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras” aprobado mediante Decreto Legislativo No. 56-2019 del 10 de julio de 2019, reformado mediante Decreto Legislativo No.111-2022 del 13 de octubre de 2022.

La Superintendencia de Seguros participó como miembro del grupo de trabajo de intercambio de información de la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL) y como miembro en el Comité Técnico del Marco Integral de Supervisión basada en Riesgos para Grupos Financieros (MISBR-GF).

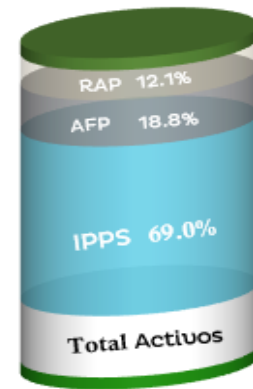
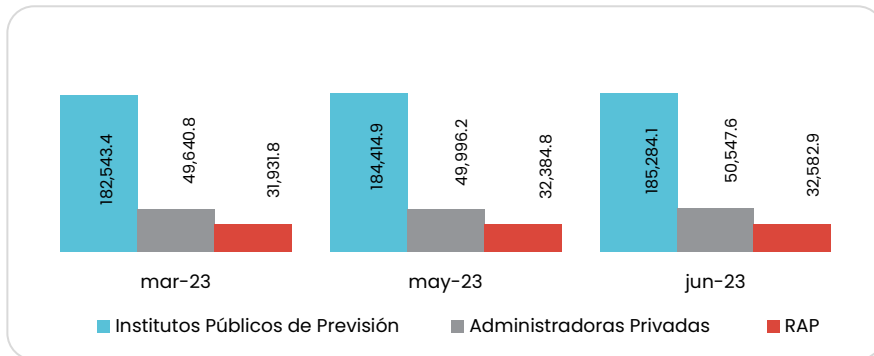
En seguimiento a la I Reunión de Comité de Seguros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), bajo la coordinación de la CNBS, se realizaron reuniones virtuales con el propósito de efectuar el tour de mesa por parte de cada jurisdicción, así como, discutir las posibles modificaciones al Memorando de entendimiento (MOU).

7. Fondos de Pensiones y Cesantías: Públicos y Privados

El total de activos asciende a L268,414.6 millones a junio de 2023, los institutos públicos de previsión social (IPPS) destacan con el 69.0%. Por su parte, los activos del INPREMA e INJUPEMP en conjunto participan con el 54.3% del total de activos del sector; mientras el sector privado participa con el 18.8%, siendo AFP Atlántida el más representativo con el 58.2%, seguido de AFP FICOHSA (21.3%). Por su parte, el RAP⁶ representa el 12.1%.

Gráfico 6. Evolución de Activos

(En millones de Lempiras)

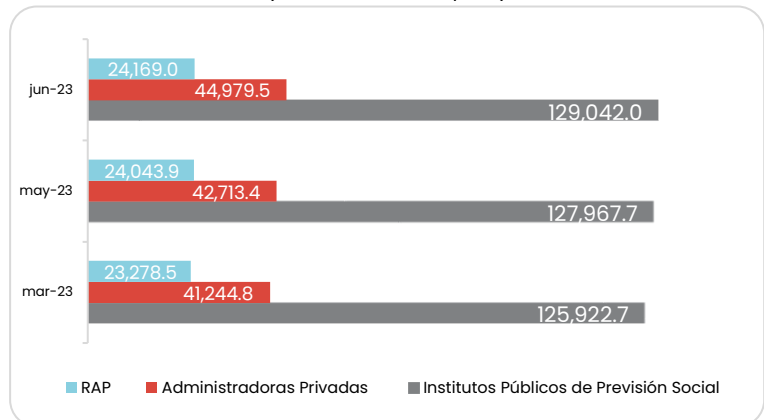


Fuente: Sistema Interno de la CNBS

Las inversiones financieras ascendieron a L198,190.5 millones a junio 2023, y han evolucionado positivamente con respecto a marzo y mayo 2023; con respecto a marzo, estas crecieron en 4.1% (AFP: 9.1%; RAP: 3.8%; IPPS: 2.5%). En tanto, la cartera crediticia ha presentado, una reducción respecto a mayo 2023, de L43,455.4 millones a L41,698.4 millones en junio 2023 (4% menos). Las AFP decrecieron en un 69.2% (L1,819.4 millones) y el RAP decreció en un 0.9% (L60.2 millones); en contraste, los institutos públicos de previsión crecieron en L122.6 millones (0.4%).

Gráfico 7. Evolución de las Inversiones Financieras

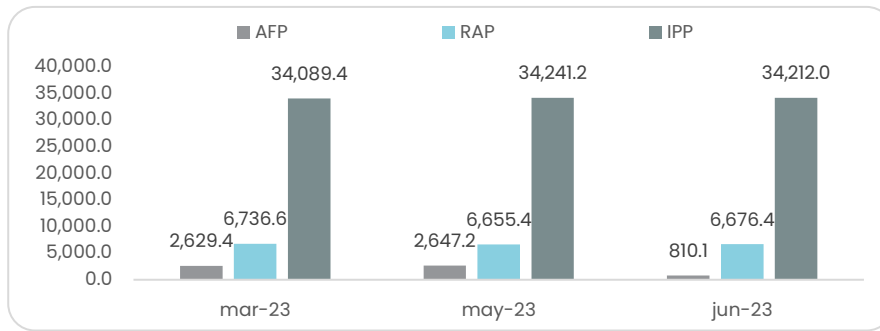
(En millones de Lempiras)



Fuente: Sistema Interno de la CNBS

⁶ Se considera al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) dentro de este sector, debido a la captación de fondos efectuados para pensiones y cesantías durante la vigencia de la Ley Marco de Protección Social.

Gráfico 8. Evolución de la Cartera Crediticia
(En millones de Lempiras)



Fuente: Sistema Interno de la CNBS

8. Superintendencia de Pensiones y Valores

En el marco de supervisión, la Superintendencia de Pensiones y Valores realizó la planeación de supervisión de Institutos Públicos de Previsión Social, administradora de fondos de pensiones privadas y el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP). Adicionalmente, desarrolló informes de monitoreo, sobre la continuidad de las operaciones, de la situación financiera y el análisis de los principales riesgos a que están expuestas las instituciones supervisadas.

Las actividades de supervisión extra situ realizadas durante este bimestre radicaron en la elaboración de informes de seguimiento a la información referente a los participantes del Mercado de Valores, matrices de calces sobre evaluaciones de los límites de inversión de los Institutos Públicos de Previsión Social y de las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones; verificación del Índice de Capital de las Administradoras de Fondo Privado de Pensiones y comprobación del cumplimiento del registro de las reservas para pérdidas.

Construyeron fichas técnicas de los sectores supervisados, contentivas de información contable y extracontable de los Institutos Públicos de Previsión Social, Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías y de los Participantes del Mercado de Valores. Por otra parte, emitieron dictámenes y proyectos de resolución relacionados con:





También, remitieron notas a los institutos públicos de previsión social (IPPS), indicando las observaciones sobre “Programa Operativo Anual del Departamento de Auditoría Interna Año 2023” y a todas las supervisadas, referente a observaciones sobre la revisión de los informes de auditoría externa con cifras al 31 de diciembre de 2022.

En materia bursátil, emitieron seis (6) dictámenes relacionados con el Registro Público del Mercado de Valores y elaboraron dos (2) boletines bursátiles del mercado de valores. Además, Se impartieron dos (2) capacitaciones sobre el mercado de valores en Honduras y le programa integral “Proyectos de Inversión en Institutos de Previsión Social”.

Entre otras actividades, la Superintendencia de Pensiones y valores coordinó el desarrollo del evento denominado “Foro de Pensiones de 2023”.

9. Gerencia de Riesgos

Su misión es el apoyo en el proceso de supervisión basada en riesgos, la cual desarrolla una perspectiva integral, transversal y prospectiva, ejecuta sus funciones bajo un enfoque de supervisión individual y consolidada sobre la gestión de los riesgos financieros, actuariales y no financieros, realizada por las instituciones supervisadas. Lo anterior, en coordinación con las distintas Superintendencias, demás áreas técnicas de la Comisión y órganos regionales de supervisión.

En tal sentido, realizaron visitas in situ a bancos comerciales, sociedades financieras, compañías aseguradoras y bancos estatales. Además, llevaron a cabo micro – planificaciones.

En materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo se realizaron evaluaciones de seguimiento a las acciones requeridas derivadas de los informes de supervisión. Asimismo, se elaboraron dictámenes de opinión técnica.

En referencia al riesgo cibernético y operacional, se realizaron evaluaciones de seguimiento de acciones requeridas en los informes de supervisión.

En materia de riesgos técnicos actuariales se llevaron a cabo tres (3) evaluaciones de seguimiento a las acciones requeridas derivadas de los informes de supervisión correspondientes a instituciones de seguros. Asimismo, se realizaron cuatro (4) opiniones técnicas.

Respecto a los tres (3) proyectos estratégicos a nivel institucional, coordinados por esta gerencia, se detallan, a continuación, los avances en función de las hojas de ruta definidas:

- a) 50% de la Metodología de Pérdidas Esperadas (PE) con base a NIIF 9.
- b) 60% de la Metodología para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza basada en riesgos aplicable a grupos financieros.
- c) 42% de la incorporación del Riesgo Ambiental y Social a la Metodología de Supervisión basada en Riesgos.

Durante mayo y junio de 2023, la gerencia de riesgos realizó informes relacionado con:

- a) Análisis prospectivo y retrospectivo de aspectos cualitativos y cuantitativos de los Grupos Financieros Locales (GFL).
- b) Reservas Técnicas y matemáticas de las Instituciones de Seguros.
- c) Revisión especial por casos de fraude.
- d) Seguimiento al Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) sobre los avances en materia de cumplimiento técnico (CT) y efectividad, derivado de las deficiencias identificadas en el informe final de evaluación mutua (IEM) de la cuarta ronda del Grupo de Acción Financiera (GAFI).
- e) Respuesta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) sobre resultados de dos (2) bancos comerciales.
- f) Evaluación extra-situ de una (1) OPDF con cifras al 31 de mayo 2023.
- g) Perfiles de riesgo de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Instituciones de Seguros y Pensiones y Valores.
- h) Evaluación de los avances internacionales para efectos de la metodología para la identificación de Instituciones de Seguros de Importancia Sistémica a nivel local.
- i) Evaluación de Riesgo País.

La Gerencia de Riesgos participó en la Evaluación Nacional de Riesgo, la cual se encuentra en su Fase II. En ese sentido, cabe indicar que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) proporcionó una herramienta para la identificación y valoración de la vulnerabilidad de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (RLAFT) de cada sector, este proceso se realiza a través de mesas de trabajo con equipos multidisciplinarios.

Además, asistió a la reunión de trabajo con la Superintendencia Financiera de Colombia, con la finalidad de iniciar las actividades encaminadas para establecimiento de un Comité de funcionarios de Cumplimiento en Honduras y sostuvo reuniones de trabajo con personal de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), para efectos de organizar el evento denominado "Semana de Prevención de Lavado de Activos", correspondiente al 2023.

Entre otras actividades se destacan:

- a) Elaboración de las mallas de propiedad de los nueve (9) Grupos Bancarios Regionales Transfronterizos con presencia en Honduras, a solicitud del Comité Técnico de Enlace del CCSBSO.
- b) Actualización del análisis de la Red de Interconexión Financiera y modelos de contagio e impacto en la solvencia del sistema bancario nacional, con cifras a marzo de 2023.
- c) Presentación sobre el análisis de redes de contagio e impacto en la solvencia para un Grupo Económico, así como la relación de personas y empresas vinculadas a dicho Grupo.
- d) Caracterización del proceso relacionado con la elaboración del Informe de la Evaluación Integral de Riesgos (EIR).
- e) Definición de estrategia, alcance y objetivos de seguimiento del Riesgo de Mercado, incluyendo la construcción de Base de Datos de variables críticas.
- f) Elaboración de proyecciones e impacto en el indicador de liquidez de una (1) sociedad financiera, de acuerdo con las estrategias y expectativas de crecimiento definidas por la misma, así como la implementación de monitoreo y seguimiento diario de su liquidez.
- g) Elaboración de la presentación sobre Finanzas Verdes Inclusivas para efectos de la participación de la CNBS en la Reunión del Grupo de Expertos en Políticas de Inclusión Financiera (EGFIP) de la Iniciativa de Inclusión Financiera para América Latina y el Caribe (FILAC) de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI).

10. Normativa Prudencial emitida por la CNBS

El marco regulatorio de la CNBS integra las recomendaciones y estándares de supervisión emitidos por instancias internacionales a través de la adopción de los principios aplicables a las instituciones supervisadas y a las condiciones de los mercados en las que estas operan. La CNBS emite normativa prudencial para garantizar la solvencia y liquidez de las entidades supervisadas, evitando prácticas fuera de los estándares internacionales, excesos de exposición a los riesgos de liquidez, crédito, operativo, de mercado, entre otros, a fin de preservar la estabilidad financiera. A su vez, este Ente Regulador emite normativa adicional con el propósito de regular temas específicos que no están enmarcados dentro del carácter prudencial (prórrogas, plazos, entre otros).

En ese sentido, a fin de apoyar las iniciativas del Gobierno de la República, se ha emitido la siguiente normativa:

- ➔ **Reforma al numeral 2.8 de las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia” y del Artículo 11.1 en las “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario”**

Mediante Resolución GRD No. 329/09-05-2023 se llevó a cabo la reforma al numeral 2.8 de las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia” a fin de mitigar los riesgos a los que están expuestas las Instituciones del Sistema Financiero e Instituciones de Seguros en el traslado de sus operaciones de créditos comerciales de moneda extranjera a moneda nacional o viceversa, incorporando aspectos relacionados con la constitución de estimaciones por deterioro para los créditos derivados de estas operaciones.

La reforma del Artículo 11.1 en las “Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario” se realizó con la finalidad de una mejor aplicabilidad de las disposiciones contenidas en la Resolución GRD No. 260/31-03-2023.

Para más información se refiere al lector al siguiente enlace:
<https://circulares.cnbs.gob.hn/Archivo/Viewer/2554/C007-2023%20REFORMAS%20NORMATIVA%20CARTERA.pdf>

11. Normativa Complementaria emitida por la CNBS

Reformas a los “Lineamientos Mínimos con los que deben Contar las Instituciones Supervisadas para Prevenir y Mitigar Ocurrencia de Fraudes y Estafas Cibernéticas en contra de los Usuarios Financieros”

Mediante Resolución GRD No. 365/26-05-2023 se establecen controles mínimos que las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, deben estar aplicando para prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes cibernéticos en contra de los usuarios financieros; así como crear una mayor conciencia y educación financiera para la prevención de estos eventos.

La reforma abarca aspectos relacionados, entre otros, con el alcance, las notificaciones, el doble factor de autenticación para ejecución de transacciones, el factor de demora en habilitación de cambios, el plazo para la presentación de reportes de eventos y la notificación y reclamación de transacciones electrónicas no autorizadas. Lo anterior, con la finalidad de una mejor aplicabilidad de las disposiciones contenidas en la Resolución GRD No. 247/23-03-2023.

Para más información -se refiere al lector al siguiente enlace:
<https://circulares.cnbs.gob.hn/Archivo/Viewer/2555/C008-2023.pdf>

12. Emisión de Resoluciones derivadas de solicitudes presentadas por los Supervisados

Esta sección contempla las resoluciones aprobadas por el Pleno de Comisionados en atención a solicitudes de autorización presentadas por las instituciones supervisadas y los licenciamientos de nuevas instituciones; así como la emisión de opiniones ante el Banco Central de Honduras (BCH) y otras entidades u organismos gubernamentales con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones que la Ley le confiere a este Ente Supervisor.

El Pleno de Comisionados ha resuelto las siguientes peticiones:

1. Autorización a un (1) banco comercial la reforma de artículos de estatutos sociales referentes a la propiedad y transferencia de acciones y requisitos para ser miembro de la junta directiva o consejo de administración.
2. Autorizar a un (1) banco comercial el aumento de su capital social por L375.0 millones mediante la capitalización de utilidades acumuladas de años anteriores.
3. Dos (2) opiniones favorables ante el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) sobre solicitudes de autorizaciones previas, presentadas por un (1) banco comercial y una (1) sociedad financiera; ambas tendentes a ampliar montos de línea de crédito a partes relacionadas.
4. Opinión sin lugar ante el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) sobre solicitud de autorización posterior presentada por un (1) banco comercial.
5. Opinar desfavorablemente ante el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH), sobre solicitud de autorización posterior de crédito a parte relacionada de un (1) banco comercial.

13. Actividades efectuadas por las Gerencias de Regulación, Investigación y Desarrollo y La Gerencia Legal

1) GERENCIA DE REGULACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Adicional a la normativa prudencial y complementaria emitida y la atención de solicitudes presentadas por las instituciones supervisadas, realizó las siguientes actividades:

- a) Boletín de datos de la Central de Información Crediticia (CIC) con cifras a marzo de 2023.
- b) Preparación del informe de coyuntura financiero económico de las CNBS con cifras a abril de 2023.
- c) Elaboración del Reporte de Inclusión Financiera con cifras a diciembre de 2022.
- d) Aprobación del “Capturador de Inclusión Financiera” (Resolución GRD No.366/26-05-2023 -Circular CNBS No.009/2023), por medio del cual las Instituciones Supervisadas (Bancos Comerciales, Bancos Estatales, Sociedades Financieras, Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras, Sociedades Remesadoras de Dinero e Instituciones no Bancarias que Brindan Servicios de Pago utilizando Dinero Electrónico) reportaran en forma electrónica, a través del Sistema de Interconexión Financiera, mensualmente a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la información relacionada con Inclusión Financiera.
- e) Aprobación del “Capturador de Movimientos de Préstamos” (Resolución GRD No.423/14-06-2023 -Circular CNBS No.010/2023), por medio del cual las instituciones del Sistema Financiero, Sistema Asegurador y Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF) reportaran mensualmente a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la información relacionada con movimiento de préstamos nuevos otorgados y desembolsados, abonos y cancelaciones, traslados y castigos a través del Sistema de Interconexión Financiera.
- f) Conclusión del proceso de revisión y evaluación por parte del equipo técnico de la CNBS, de las observaciones realizadas por la Cámara Hondureña de Aseguradoras (CAHDA), Asociación Hondureña de Profesionales Intermediarios de Seguros (AHPROINSE) y la Cámara Hondureña de Corredores de Seguros (CAHDECOSE); al Anteproyecto de la Ley del Sistema Asegurador.

2) GERENCIA LEGAL

- a) Atención de ochenta y tres (83) demandas en los Tribunales de la República en Materia Laboral y Contencioso Administrativo. Durante el período del 2 de mayo al 30 de junio de 2023, se llevaron a cabo cincuenta y un (51) visitas de monitoreo de expedientes de demandas, realizando actuaciones judiciales para su impulso procesal.
- b) Emisión de cincuenta y ocho (58) dictámenes, diecisiete (17) corresponden a dictámenes varios, evaluación de siete (7) recursos de reposición, doce (12) revisiones y evaluaciones de documentos legales, términos de referencia, actas de recomendación y documentos bases de licitación/elaboración de contratos, ocho (8) modificaciones de escrituras por aumento de capital, nueve (9) evaluaciones de descargo por incumplimiento, formación y creación de una (1) Casa de Cambio, dos (2) anteproyectos de Reglamentos, una (1) ampliación de dictamen legal y un (1) resumen de aviso de publicación.
- c) Emisión de cinco (5) informes, cincuenta y dos (52) memorandos, y once (11) oficios relacionados a solicitudes de información pública ingresada en el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO).

14. Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)

- 1) Elaboración de informes de monitoreo mensual, a fin de revisar la calidad de las transacciones reportadas, así como de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS).
- 2) Elaboración de manual instructivo para el Ministerio Público, a fin de realizar solicitudes de información a las Entidades Homólogas integrantes del Grupo Egmont.
- 3) Actualización de los manuales de procesos "Gestión de Requerimientos de Información Financiera".
- 4) Elaboración de informe de nuevas tendencias para la captación de fondos, incluye el uso de plataformas de monetización con el uso de monedas virtuales.
- 5) Atención de cuarenta y ocho (48) solicitudes de las diferentes dependencias de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
- 6) Registro de doscientos cuarenta y tres (243) requerimientos del Ministerio Público y Reportes de Operaciones Sospechosas.

- 7) Emisión de doscientos noventa (290) certificados de registro APNFD⁷ doscientos veintinueve (229) constancias de actualización de Registro APNFD, ciento sesenta y cuatro (164) certificados de funcionario y cumplimiento, y cinco (5) certificados de programas de cumplimiento.
- 8) Realización de quince (15) supervisiones de cumplimiento técnico en el sector APNFD.
- 9) Trece (13) reuniones de trabajo para la evaluación nacional de riesgos de lavado de activos y financiamiento contra el terrorismo de las diferentes instituciones.

15. Secretaría General

- 1) Elaboración de catorce (14) agendas y catorce (14) actas de las sesiones del Pleno de los Comisionados, así como ciento cuarenta y dos (142) certificaciones de las resoluciones aprobadas por el Pleno.
- 2) Para efectos de impulso procesal, se elaboraron trescientas dieciséis (316) providencias, cuarenta y siete (47) oficios y constancias dirigidas a las Autoridades Competentes, Supervisados y Sistema Asegurador, cuatro (4) comunicaciones y publicaciones de circulares, y doscientas quince (215) notificaciones efectuadas a los entes supervisados.
- 3) Atendió doce (12) solicitudes de préstamo y traslado de documentos para custodia al Archivo General.

16. Unidad de Comunicación y Protocolo

- 1) Apoyar a la Gerencia de Protección al Usuario Financiero en la difusión a lo interno de la CNBS y en redes sociales el contenido del programa de capacitación en educación financiera y la Semana de Educación Financiera (SEF) 2023.
- 2) Divulgación a lo interno de la CNBS y en redes sociales sobre la participación de la comisionada propietaria Alba Luz Valladares O'Connor en evento de ONU Mujeres.
- 3) Apoyo a los comisionados de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en la presentación de avance de logros CNBS 2023.
- 4) Difusión de la participación de las autoridades de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en la décima reunión de la iniciativa de inclusión financiera para América Latina y el Caribe (FILAC).
- 5) Apoyo en la coordinación del Foro de Pensiones 2023 para fomentar la Educación y la Inclusión Previsional.

⁷ APNFD: Actividades Profesionales No Financieras Designadas

17. Educación Financiera

Para los meses de mayo y junio, se impartieron 93 capacitaciones, de las cuales, 59 fueron webinars, 21 presenciales y 13 fueron cursos brindados por medio del aula virtual de la CNBS dirigidos a un total de 6,525 personas, 55.4% (3,616) fueron mujeres y el 44.6% (2,909) hombres.

Temas Impartidos durante mayo y junio de 2023

- ➔ Educación Financiera
- ➔ Seguridad de la Información a Usuarios Financieros
- ➔ El Hogar y El Negocio
- ➔ Generando Oportunidades de Ahorro Inteligente
- ➔ Reformas a las "Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero en las Instituciones Supervisadas
- ➔ Central de Información Crediticia
- ➔ El Club del Ahorro
- ➔ Procedimiento Administrativo de Atención a Reclamos
- ➔ Simulador del Ahorro
- ➔ Derechos y Deberes de los Usuarios Financieros
- ➔ El Buen Uso del Crédito
- ➔ Contratos
- ➔ Ahorro y Plan Financiero
- ➔ Tarjeta de Débito, Crédito y Financiamiento
- ➔ Finanzas en Tiempos de Crisis
- ➔ Resiliencia Financiera
- ➔ Asegurando tu Futuro
- ➔ Gobierno Abierto
- ➔ Mi Hogar y mi Dinero
- ➔ ¿Qué es la Comisión Nacional de Bancos y Seguros?
- ➔ Programa yo y mis finanzas
- ➔ Miniserie de Educación Financiera